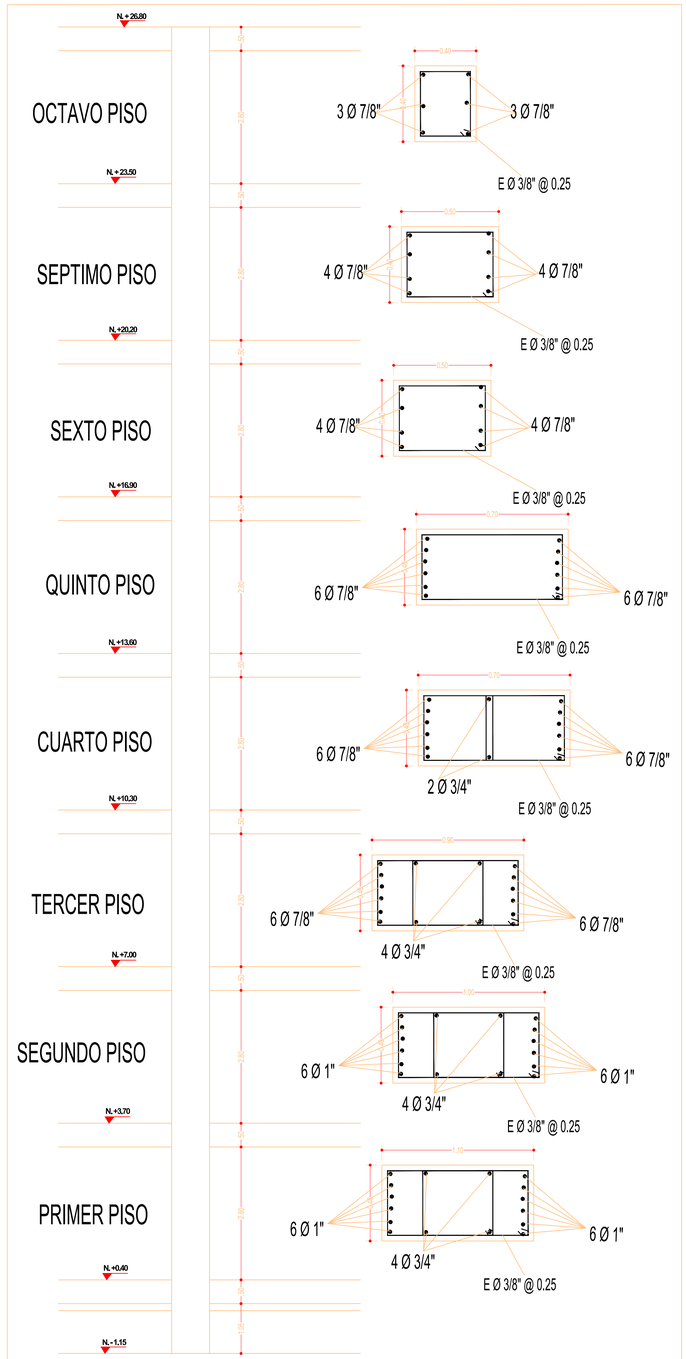
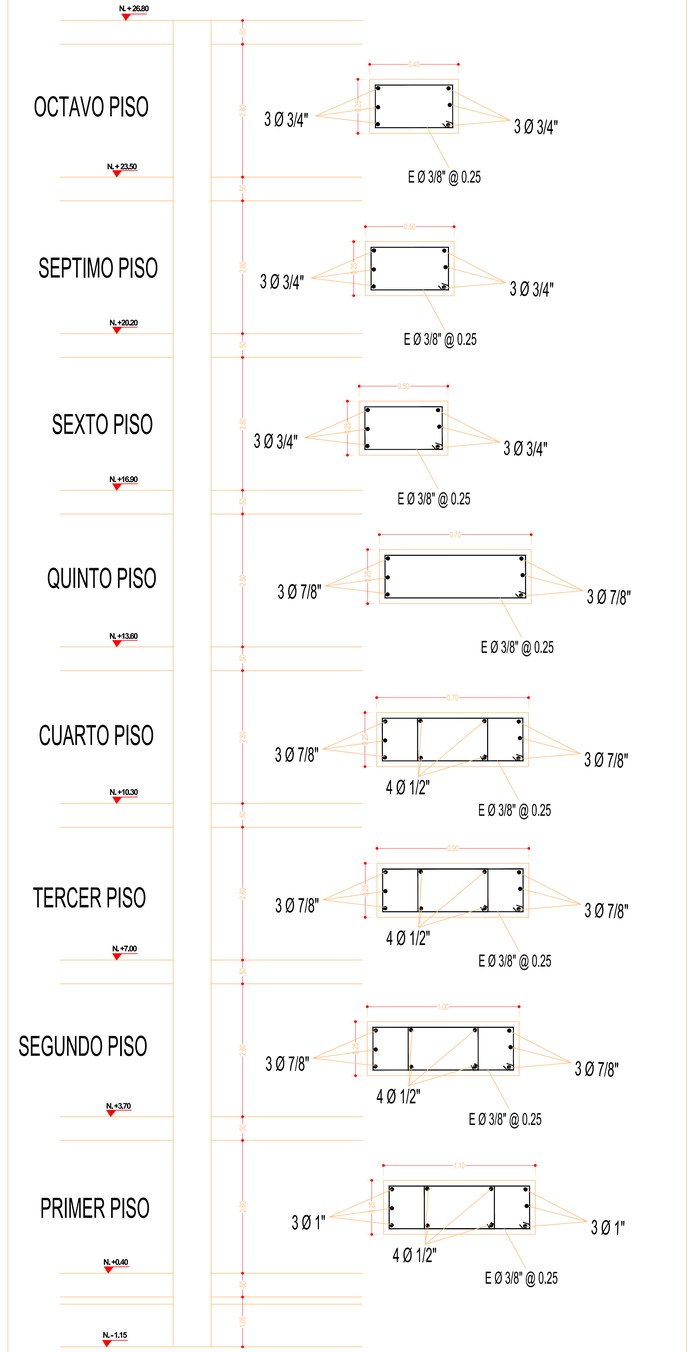
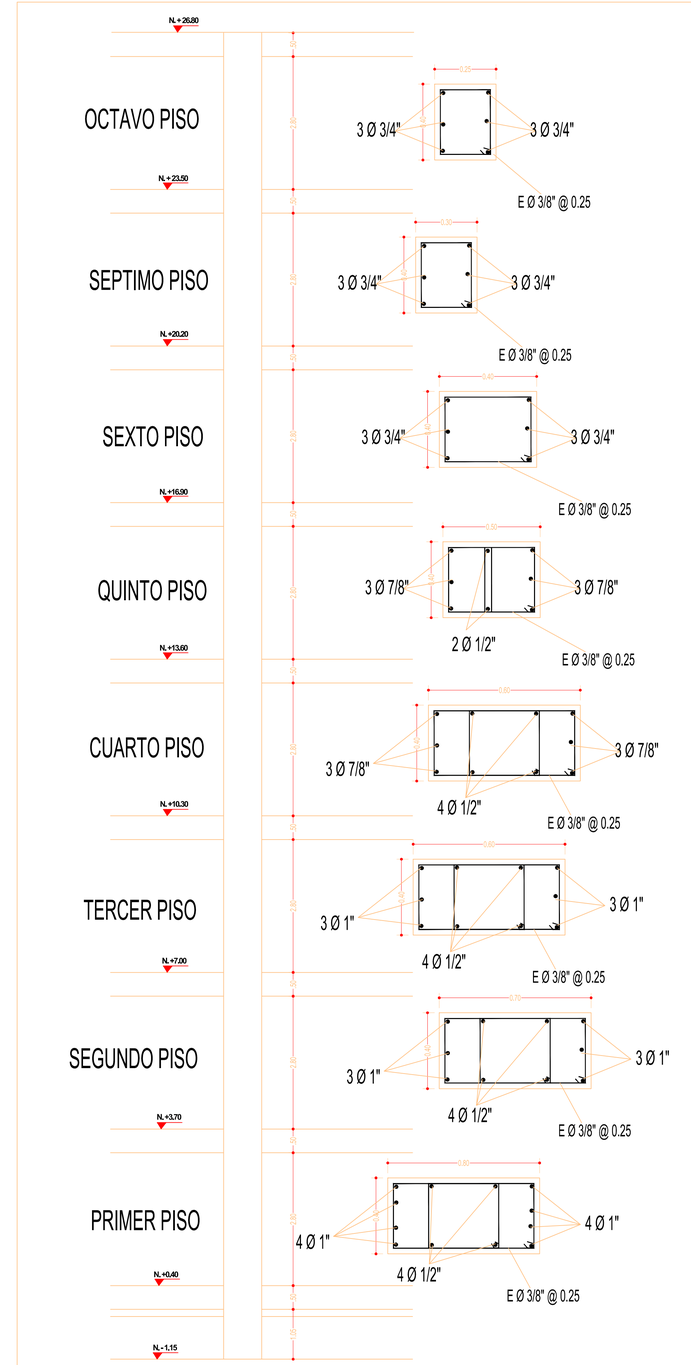


COLUMNA A1 SON 7



COLUMNA A2 SON 2



COLUMNA A3 SON 1

LA REVISIÓN Y MANTENIMIENTOS DE LAS MAQUINARIAS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESTÁN CUENTA DEL CONTRATISTA, LO MISMO QUE LOS COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DEMÁS QUE SE REQUIERA

DE PRESENTARSE DAÑO EN LAS MAQUINARIAS O EQUIPOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ REPARARLOS O REEMPLAZARLOS POR OTROS EN BUEN ESTADO

EL TRANSPORTE, MANEJO Y UTILIZACIÓN DE LAS MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS SERÁ DE CARGO DEL CONTRATISTA, QUIEN DEBERÁ TOMAR LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA EVITAR ACCIDENTES DE LOS OBREROS

EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A DAR EXACTO CUMPLIMIENTO A LOS CONTRATOS QUE HUBIERA CON TERCEROS PARA SUMINISTRO DE MAQUINARIA O EQUIPOS

PREPARACIÓN DE SUPERFICIES - METALICAS:
A. NO UTILIZAR ALAMBRES ATRAVESANDO LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES PARA AMARRAR LAS FORMALETAS, ESTAS DEBEN ESTAR BIEN AMARRADAS ENTRE SI, CUIDAR EN CONCRETO CON EL DISEÑO ESTRUCTURAL, LOS ESPACIOS QUE DEBEN SER DEJADOS PARA PASADOS.
B. NO UTILIZAR ALAMBRES ATRAVESANDO LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES PARA AMARRAR LAS FORMALETAS, ESTAS DEBEN ESTAR BIEN AMARRADAS ENTRE SI, CUIDAR EN CONCRETO CON EL DISEÑO ESTRUCTURAL, LOS ESPACIOS QUE DEBEN SER DEJADOS PARA PASADOS.
C. ESTRUCTURA METALICA, PERFILES TIPO IPE, HEA, HEB, CANALES, ANGULOS, PLATINAS, TUBOS, ETC. SEGÚN SE INDIQUE EN LOS PLANOS ESTRUCTURALES. CONSTRUIR EN TALLER EXCEPCIONALMENTE LOS PERFILES QUE SE INDIQUEN EN LOS PLANOS ESTRUCTURALES.
D. TODOS LOS ELEMENTOS QUE REQUIERAN SOLDADURA, DEBERÁN SER SOLDADOS POR PERSONAL CALIFICADO.

7. LOS CONCRETOS DEBEN CUMPLIR CON LAS NORMAS LA LAMIR 10
8. TODOS LOS ELEMENTOS DE CONCRETO DEBEN SER VIBRADOS CON VIBRADOR DE INMERSIÓN, APLICAR CURADO CON LAS MANTAS DE CONCENTRACIÓN DE HUMEDAD POR VOLUMEN DE CONCRETO.
9. EL CEMENTO RECOMENDADO ES UN TIPO II, PARA EFECTOS DE DURABILIDAD.
10. NO SE DEBEN UTILIZAR ADITIVOS CON CLORUROS EN SU COMPOSICIÓN, NI EN CONCRETOS REFORZADOS NI EN CONCRETOS PRESFORZADOS.
11. SE DEBERÁ UTILIZAR IMPERMEABILIZANTE EN EL CONCRETO DE LA CIMENTACIÓN Y LOSA DE PISO.

1. TODAS LOS NIVELES DE LAS COLUMNAS SON REFERENCIADOS AL NIVEL DE PISO TERMINADO PARA LOS DIVERSOS PISOS.
2. LOS PLANOS ESTRUCTURALES DEBEN SER LEIDOS Y ENTENDIDOS EN CONJUNTO CON LOS DEMÁS PLANOS DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO, ELÉCTRICO, HIDRÁULICO, ETC. CUALQUIER DISCREPANCIA ENTRE ELLOS DEBE SER INFORMADA AL INTERVENTOR Y AL PROYECTISTA ESTRUCTURAL ANTES DE EJECUTAR LA OBRA.

12. ES RESPONSABILIDAD CLAR CON EL DISEÑO DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN A LAS CONDICIONES SISMICAS DE EXPOSICIÓN DE LA EDIFICACIÓN, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES.
13. EL CONTRATISTA DEBERÁ SOMETER A APROBACIÓN DEL INTERVENTOR LAS ADICIONES ALTERNATIVAS PROPUESTAS PARA SUBSANAR LOS DEFECTOS QUE SE PRESENTEN EN LAS SUPERFICIES DE CONCRETO

14. EL CONCRETO TIPO ARQUITECTÓNICO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y SE UTILIZARÁ ACEITES DESMOLDANTES QUE NO MANCHEN LA SUPERFICIE DE CONCRETO, EN CASO DE QUE ACEITES ELEVEN LOS COSTOS DE LA OBRA, EL CONTRATISTA DEBERÁ ASUMIR LOS COSTOS ADICIONALES.
15. LOS CONCRETOS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA LA LAMIR 10
16. TODOS LOS ELEMENTOS DE CONCRETO DEBEN SER VIBRADOS CON VIBRADOR DE INMERSIÓN, APLICAR CURADO CON LAS MANTAS DE CONCENTRACIÓN DE HUMEDAD POR VOLUMEN DE CONCRETO.
17. EL CEMENTO RECOMENDADO ES UN TIPO II, PARA EFECTOS DE DURABILIDAD.
18. NO SE DEBEN UTILIZAR ADITIVOS CON CLORUROS EN SU COMPOSICIÓN, NI EN CONCRETOS REFORZADOS NI EN CONCRETOS PRESFORZADOS.
19. SE DEBERÁ UTILIZAR IMPERMEABILIZANTE EN EL CONCRETO DE LA CIMENTACIÓN Y LOSA DE PISO.

3. TODOS LOS ELEMENTOS QUE NO ESTÉN DIMENSIONADOS EN LOS PLANOS ESTRUCTURALES, SE CONSTRUIRÁN DE ACUERDO CON LAS DIMENSIONES DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO.
4. TODOS LOS ELEMENTOS QUE NO ESTÉN DETALLADOS EN LOS PLANOS ESTRUCTURALES, SE CONSTRUIRÁN DE ACUERDO CON LOS DETALLES TÍPICOS DE LOS PLANOS ESTRUCTURALES.
5. TODOS LOS ELEMENTOS QUE REQUIERAN SOLDADURA, DEBERÁN SER SOLDADOS POR PERSONAL CALIFICADO.

ES-03 — ES - 03 DE ES-14

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONTRATO No. CMA- VA- 01- 2025: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR, LA CONSULTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIONES ESTRUCTURALES, ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS, SANITARIAS E INSTALACIONES ESPECIALES EN LAS SEDES EXISTENTES DEL PALACIO DE JUSTICIA, EDIFICIO ANTIGUO TELECOM EN VALLEDUPAR, Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA EN PUEBLO BELLO - CESAR.

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar

PROYECTO:
EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA

Ciudad: Valledupar, Cesar
Dirección: Cra. 14 #14-100
Escritura Pública:
Matricula Inmobiliaria: 190-0033450
Cédula Catastral No. 01010468002000

CONSULTOR:
CONSORCIO B&T CONSULTORES
Rep. Legal MIGUEL ENRIQUE CERMEÑO JIMENEZ
CC 1.065.845.608

RESPONSABLE DE DISEÑO:
JOSE C. CAMARGO MENDOZA
MATRICULA: 08700 - 43119 Atlantico.

DIRECTOR DE CONSULTORÍA:
LUIS ALFONSO OSPINO CAGUA
MATRICULA: 13202 - 30158 de Bolivar

VISTO BUENO Y FIRMAS
SANDRA ROCIO LUQUEZ LUQUEZ
Supervisor del Contrato Profesional Grado 12
AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DESAJV

JAVIER AROCA GUASTUMAL
R.L. Consorcio Interventor Ecuar 2025
CONSULTOR INTERVENTORIA

MATERIALES :
CONCRETO: F'c=210 Kg/cm2
REFUERZO:
Ø <=3/8" Fy=2400 Kg/cm2
Ø >3/8" Fy=4200 Kg/cm2

MODIFICACIONES

No.	Fecha	Descripción	Rev.	Aprob.

ESTUDIOS TECNICOS

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
RAFAEL DOMINGO MOLINA SUAREZ
Topógrafo
Ingeniero Civil
MATRICULA: 01- 11480 CMPT
FIRMA:

PATOLOGO ESTRUCTURAL
ALAIS ANGEL ROJAS MONTERO
Ingeniero Civil
Especialista en Patología de la construcción
MATRICULA: 20203-37566 CND
FIRMA:

RED CONTRA INCENDIOS
DINAEL ANDRÉS CLAVIJO FLOREZ
Ingeniero Civil
MATRICULA: 20202- 404700 CES.
FIRMA:

TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS
CARLOS ALBERTO ARAUJO MOLINA
Ingeniero de Sistemas
MATRICULA: 20205-210219 CES.
FIRMA:

RED CONTRA INCENDIOS:
DINAEL ANDRÉS CLAVIJO FLOREZ
Ingeniero Civil
MATRICULA: 20202- 404700 CES.
FIRMA:

DISEÑO HVAC
ADIS MARIA MACHADO ALCENDRA
Ingeniera Mecanica
MATRICULA: 47220-92403
FIRMA:

INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS:
MAROLY DE ANGEL GUTIERREZ
Ingeniera Civil
MATRICULA 54202-342378 RITS.
FIRMA:

CONTIENE:
COLUMNAS EXISTENTES

CODIGO:
ES - 03
CO1.PCONTR.8191917

INGENIEROS AUXILIARES:
GUSTAVO ANDRES SALAZAR CASTILLO
Pasante de Ingeniería Civil, Fundación Universitaria del área Andina, Valledupar

FABIAN ANDRES GARCIA NIEVES
Pasante de Ingeniería Civil, Fundación Universitaria del área Andina, Valledupar

ESCALA: 1:50
ARCHIVO: CO1.PCONTR.8191917/2025 PLAN.pdf (Plantee del Plano2.IX.G
FECHA: SEPTIEMBRE de 2025, VALLEDUPAR

ES - 03 | PLANOS Nº: ES - 03 DE ES- 14